

AXIOLOGÍA TEXTUAL TRIBUTARIA EN LAS ALCALDÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL ESTADO CARABOBO

Adrian Pacheco G.

Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales. Magister en Administración de Empresa. Mención Gerencia. Especialista en Gerencia Tributaria. Investigador del Centro de Investigación y Desarrollo de las tendencias y la Cultura Tributaria (CIDTCT). Docente en Derecho Administrativo-FCJP-UC y Facilitador en Postgrado en Gerencia Tributaria. FaCES-UC

Email: apcheco17@hotmail.com

Leonardo E. Villalba G.

Doctor en Ciencias Administrativas. Especialista en Gerencia Fiscal. Master en Curriculum. Mención Evaluación. Especialista en Evaluación Curricular. Coordinador del Centro de Investigación y Desarrollo de las Tendencias y la Cultura Tributaria (CIDTCT). Coordinador de la Líneas de investigación: Mega Tendencias Tributarias y Gestión de la Cultura Tributaria. Jefe del Departamento de Economía y Derecho de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública; FaCES-UC. Docente-Investigador en la asignatura Derecho Financiero y Tributario FaCES. Facilitador en Postgrado en Gerencia Tributaria.

Email: lvillal2007@gmail.com

Gladys Maribel Guillen

Doctora en Ciencias de la Educación. Magister en Educación, Mención Investigación. Miembro del Centro de Investigación y Desarrollo de las Tendencias y la Cultura Tributaria (CIDTCT). Coordinadora de la Línea de investigación Procesos y Productos de la Investigación. Docente en Investigación Aplicada a las Ciencias Administrativas y Contables. Facilitador en Postgrado en Gerencia Tributaria, Campus Universtario de Bárbula, FaCES-UC.

Recibido: 06-07-2018 Aceptado: 30-07-2018

Revista Tribútum N° 4/ 2018 Versión Digital

ISSN: 1316-2255

9-30

Resumen

Revelar las categorías de la ética, la gestión pública y la calidad desde la filosofía organizacional contextualizada en las Alcaldías Públicas Municipales del Estado Carabobo en búsqueda de una axiología textual tributaria, es el objetivo de este artículo. La visibilidad de la filosofía institucional a través de los preceptos establecidos en la visión y misión de las Alcaldías objeto de estudio ha permitido acercarse al conocimiento de la realidad administrativa dentro de lo que debe ser (misión y lo que será (visión) enmarcados en la declaración de valores), en función del hecho administrativo para su comprensión, no para su explicación. El sustento epistemológico ofrece argumentos teóricos de la relación ética calidad en la gestión pública. Permite a su vez, dar cuenta del enfoque cualitativista utilizado mediante la hermenéutica textual y el análisis de contenido, lo cual condujo a crear categorías axiológicas de análisis y síntesis hasta alcanzar una síntesis categorial axiológica textual tributaria representada por la honestidad-

Palabras clave

Axiología textual tributaria, filosofía organizacional, alcaldías públicas

Abstract

To reveal the categories of ethics, public management and quality from the organizational philosophy of the municipal public mayor 's office at Carabobo state-Venezuela to search for a tax textual axiology is the goal of this article. The visibility of the institutional philosophy through the precepts established in the vision and mission of the municipal public mayor 's office object of study has allowed approaching the knowledge of the administrative reality within what it should be (mission and what will be (vision) framed in the declaration of values, depending on the administrative fact for its understanding, not for its explanation The epistemological support offers theoretical arguments of the ethical relationship quality in public management. It allows, in turn, to account for the qualitative approach used through textual hermeneutics and content analysis, which led to the creation of axiological categories of analysis and synthesis until reaching a categorial tax textual axiology based on the value of honesty.

Keywords

Tax textual axiology, organizational philosophy, public mayor 's office.

Sumario

1. Introducción. 2. Ética pública en el ámbito de las organizaciones públicas. 3. Relación ética-calidad en las organizaciones públicas. 4. Metodología. 5. Consideraciones finales.

1. Introducción

En este artículo se enfatiza sobre los dos aspectos esenciales en cualquier gestión pública municipal actual, como lo son: la ética y la calidad, pretendiendo sustentar que solamente a partir de la presencia conjunta y simultánea de éstas se garantiza la existencia de una eficiente y justa gestión pública, la única que tiene razón de ser en la época y el entorno en que nos desenvolvemos. Se trata pues de descubrir cuáles son los valores que desde la filosofía organizacional de las Alcaldías Municipales del Estado Carabobo conducen a una síntesis categorial de su axiología tributaria.

La concepción administrativa de la calidad no es ajena a la gestión ética, de allí que sea pertinente su abordaje con el fin de profundizar en la asunción de valores que permitan acoplarse con las exigencias de la comunidad en procura de alcanzar las mayores igualdades sociales, así como de la vida interna de la organización.

Reviste entonces, importancia una ética volcada a lo social, a lo público, ello dada la necesidad de crear y consolidar gobiernos locales que tengan funcionarios públicos que asuman como valor irrenunciable la gestión basada en la honradez, el mutuo respeto a las relaciones internas y externas de la organización, la cooperación producto de la aspiración a conseguir el bienestar colectivo, entre otros. Fiorino (2008:55), al respecto señala que: la preocupación por el tema de los desafíos actuales de la ética, ha sido creciente en los últimos años, tanto en los campos de las fronteras de la vida – donde los problemas planteados por la clonación o la manipulación genética no son sino algunos ejemplos – como en el terreno de la política, con agudas interrogantes sobre, los problemas de la utilidad o inutilidad de la democracia en la era de la «Globalización» económica o los nuevos intentos de conceptualizar la sociedad civil o la ciudadanía. En un momento de profundas modificaciones de los referentes simbólicos y conceptuales acerca de las características, posibilidades y responsabilidades de la acción humana, es cada vez más frecuente oír hablar de nuevos paradigmas y nuevos escenarios, por ejemplo, en el campo de las organizaciones públicas, o nuevos escenarios económicos-políticos y sus dificultades en los niveles macro y macroeconómicos y sus repercusiones en la función pública.

2. Ética Pública en el ámbito de las Organizaciones Públicas

La ética cívica propuesta por Cortina (1998), propugna la necesidad de la ética pública por tres razones fundamentales:

1. Porque las organizaciones e instituciones no pueden comportarse de forma amoral, sino que se comportan de forma moralmente adecuada o inadecuada, están altas de moral o desmoralizadas.
2. Porque en tiempos de economía globalizada, la ética en organizaciones e instituciones las hace no sólo legítimas y viables. De ahí que la respuesta a la moralidad no responda sólo a un imperativo ético de humanidad sino también a un imperativo pragmático de supervivencia.
3. Porque se reclama una Ética global ante: La globalización de la economía, la pobreza, la necesidad de paz, la falta de trabajo justo, terrorismo, las autopistas de información, la sustitución de la cultura del libro, enfrentamiento de civilizaciones, etc. Por lo tanto la apuesta al futuro consiste en enfrentar una Ética pública (p. 85).

El bien que persigue la ética en el ámbito público mediante la práctica de las virtudes, lejos de ser una abstracción, se materializa en cada acto que realizan las múltiples instancias de la administración pública. Es la suma de miles de decisiones diarias de los funcionarios que laboran en las organizaciones públicas. Cada funcionario se encuentra diariamente con dilemas éticos que unas veces resuelve de manera rutinaria y otras como resultado de una profunda reflexión. Aunque el sentido común alberga principios básicos que permiten conocer lo bueno y lo malo, lo debido y lo nocivo, la vida conduce a situaciones en las que lo bueno no siempre resulta claro o evidente. La respuesta a un conflicto puede ser equivocada si la persona no cuenta con una escala de valores que le permita discernir lo que es correcto de lo que no.

La ética pública se refiere a la vida pública en su conjunto y a todas las organizaciones que tienen con sus actuaciones consecuencias públicas y precisan ser públicamente legitimadas (asociaciones cívicas, profesionales, opinión pública, entre otros.). Lo ético no sólo se refiere al carácter de las personas y de las organizaciones, que ha sido el enfoque tradicional occidental que se le ha dado a la ética, sino también responde a la obligación de obedecer a las normas que son expectativas de comportamiento generalizado de una sociedad y que permiten que en la misma se desarrollen éstas regularidades de comportamientos que constituyen su esqueleto, estructura, lo que nos hace pensar en la necesidad de examinar quizás otros enfoques de la ética, como el nipón, y como bien lo reseña Nonaka (1999):

Las sociedades occidentales promueven la realización del yo individual como la meta primordial de la vida, mientras que el ideal de vida para los nipones es existir armoniosamente con otros como parte de un yo colectivo. Piensan que trabajar para otros es trabajar para uno mismo. Su tendencia natural a realizarse es a través de su relación con los demás (p. 36)

La ética pública da al servidor público un conocimiento que le permite actuar correctamente en cada situación, por difícil que ésta sea, al ofrecer criterios para encontrar soluciones adecuadas. De esta manera, el estudio de la ética pública es importante al auxiliar en la definición sobre lo que es conveniente o no para la comunidad política. Se refiere a los criterios que debe tomar el servidor público para realizar sus funciones con miras a dar buenos resultados.

Es tarea de la ética pública global intentar detectar si hay respuestas públicas y políticas compartidas, si los seres humanos vamos descubriendo unos valores y principios básicos sin los que creemos que la humanidad se rebaja a sí misma. Esta tarea debe hacerse en las organizaciones públicas municipales a partir del diálogo, desde el hacer conjunto de distintas culturas y posiciones políticas, debe ser una ética intercultural, no etnocentrista, donde se reconozcan las diferencias políticas y sin concebir a la organización como un espacio libre de estas circunstancias.

La ética pública nace de un pluralismo moral de que hay valores compartidos y dichos valores componen un mínimo de ética irrenunciable, esto es lo que Cortina (2002) denomina «una ética mínima», es decir unas exigencias innegables de justicia a las que tenemos que ir respondiendo y que las organizaciones deben aprender cómo satisfacerlas y como afirma Senge (1997):

En el corazón de una organización que aprende se suscita un cambio de ideología: de considerarnos separados del mundo, a pensarnos conectados al mundo; de ver a los problemas como causados por algo o alguien «allá afuera», a ver cómo nuestras acciones crean los problemas que experimentamos. Una organización que aprende es un lugar donde las personas descubren constantemente como crean su realidad y cómo pueden cambiarla (p. 12).

Esa ética a que se refiere Cortina sirve de guía para establecer cuáles son los mínimos necesarios en las acciones y prácticas en diversas esferas sociales. Por su parte, la gerencia pública debe partir del reconocimiento de los valores que le son propios a los individuos que conforman y dirigen la organización, para que así pueda valorar en su justa dimensión el alcance de la acción humana que en todo caso habrá de ser ésta la que configure las características del gerente público, lo cual será posible, como lo afirma Romero (2005):

...en la medida que se pueda contextualizar el análisis epistemológico de la acción humana, en la práctica concreta del Gerente Público, comprometido con el cambio cualitativo que privilegia la formación política y la conciencia social (p. 2).

Lo antes reseñado evidencia que la gerencia pública debe trascender la simple administración de recursos materiales para pasar a considerar la dimensión humana de quienes conforman la organización y hacia quienes va dirigida la prestación de sus servicios, como lo reseña Romero, *ibidem*:

La gerencia va más allá de la administración de los recursos materiales, pues trata básicamente del estudio del trabajo humano, de las relaciones laborales y el

impacto de las organizaciones en el entorno sociocultural y el medio físico de la naturaleza. Dicho en otras palabras, establece una relación indisoluble entre aspectos de la gestión humana y la administración de la organización (p. 25).

3. Relación Ética-Calidad en las Organizaciones Públicas

Entre las organizaciones que prestan servicios a clientes se encuentran las organizaciones públicas. Así mismo, la mayoría de las técnicas de gestión de calidad aplicables a las empresas, especialmente a las de servicios, son también utilizables en la administración, ya que se adaptan perfectamente al sector público.

La cuestión que se plantea acto seguido es si la gestión de la calidad total tiene realmente sentido en el sector público. Los defensores de este enfoque sostienen que los principios de la gestión de la calidad total sólo deben modificarse ligeramente para ser aplicados a la Administración Pública, ya que desde un punto de vista amplio la provisión de un servicio puede ser considerada como un producto. Por tanto, la irrupción del movimiento de la calidad en la Administración Pública significa releer el sentido de los servicios públicos desde una lógica atenta al hecho de que el ciudadano cliente no recibe gratuitamente un servicio sino que accede a él porque lo paga, ya sea en forma de prestación económica directa, ya sea indirectamente, o a través de sus impuestos. Desde el movimiento de la calidad, el cliente tiene derecho a exigir al prestador del servicio, sea ente público o privado concertado, una atención y un producto de calidad. La organización se orienta a responder a las necesidades de los clientes y éstos tienen sus derechos y pueden hacerlos valer, rechazando al prestador del servicio.

La calidad, la eficiencia en la gestión y la administración de los recursos públicos son exigencias cada vez más demandadas por el ciudadano. Que, además, espera ser tratado adecuadamente en sus relaciones más o menos esporádicas con la administración. Cobra así sentido ese concepto controvertido de ciudadano cliente, aunque sólo sea para exigir que a los ciudadanos se les presten unos servicios eficientes y a la altura de sus demandas.

A partir de la anterior consideración, se afirma que la Administración Pública ha de mejorar e innovar la propia gestión a partir de los conceptos en que se fundamenta la calidad total, y es que como lo afirma López y Gadea (2001):

En las Administraciones Públicas el término cliente es un concepto indeterminado, con bastantes ambivalencias y que, únicamente puede entenderse como un recurso para promover un cambio cultural en las organizaciones públicas (p.26).

Con la gestión de la calidad es posible aplicar un sistema de gestión nuevo, es decir, un sistema autogestionado que, por sus características propias de organización, permita emprender el camino de un ahorro metódico a partir de la eliminación de todo aquello que no aporta valor añadido a la gestión, que es fuente de errores o defectos. Dado que la Gestión de la Calidad Total facilita la reducción del déficit público, la OCDE (1995) considera que el enfoque hacia

la calidad en el servicio es parte de la orientación general de las reformas en la Administración que sus países miembros están intentando instrumentar, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta y sensibilidad de las instituciones del sector público, a través de requerir y alentar un mayor énfasis en el rendimiento o resultados. Este énfasis en la eficacia se justifica en base a que la razón fundamental de la existencia de las instituciones del sector público es proveer de un servicio o bien a un cliente.

Una buena gestión gerencial debe llevar al éxito de una organización en la medida en que logre manejar, con criterios de igualdad y equidad, la gestión de personas y recursos, integrando ambiente y contexto. Por ello, es necesario que la gerencia comprenda qué ocurre con la moral personal y su interacción con el ambiente y el trabajo humano para valorar el efecto que tienen las decisiones éticas en la vida de una organización, para así configurar los contornos de la calidad ética, que en todo caso, no se hace a partir del diagnóstico aislado de la organización, sino que como lo afirma Etkin (2008):

La calidad ética de la organización no es un atributo que se resuelva en el marco de su realidad interna. La influencia del entorno tiene bases ciertas pero también puede ser un argumento para justificar las decisiones injustas... (p.83)

Basta ya de una ética reducida a la expresión casi insignificante del fuero interno propia de las convicciones morales individuales, este artículo pretende destacar que la ética habrá de hacerse pública, es decir, que sus contornos se difuminen hasta quedar casi imperceptibles los contornos que la determinan, en el marco de una gestión ética efectiva en las organizaciones públicas municipales.

Enfrentadas a sus responsabilidades, las organizaciones no pueden albergar sentimientos morales (culpabilidad, vergüenza, orgullo, sentido del deber) como les sucede a las personas, éstas en todo caso han de responder a sus responsabilidades con decisiones que satisfagan el clamor ético colectivo.

El término calidad es un concepto relativo que puede ser definido desde una perspectiva multidimensional, y para darnos cuenta de ello debemos partir de la siguiente interrogante: ¿dónde debe estar la calidad? Se dice que esta debe estar primordialmente en las personas, en su forma de ser, de actuar, de pensar, de interrelacionarse con los demás, debe estar en los insumos, en los procesos del quehacer humano, en los productos, en la infraestructura, en los procedimientos, en la prestación del servicio, en las técnicas pedagógicas y estrategias metodológicas de enseñanza, en la calidad de las relaciones humanas, es decir, la calidad debe estar en todas las herramientas y elementos de la organización.

La relatividad conceptual antes señalada nos evidencia otro problema adicional: calidad y cantidad aparecen ligados a los mismos fenómenos. Como afirma el autor Demo (2006:22) «La calidad y cantidad pueden (deben) ser analíticamente distinguidas, pero en realidad sólo son fases de un mismo fenómeno».

Así pues, la consideración conceptual que se haga de la calidad no puede escapar del relativismo anteriormente señalado, así como de las necesidades de los individuos a quien va dirigido el bien o servicio, como lo dijera Deming (1989):

... La dificultad para definir la calidad reside en la traducción de las necesidades futuras del usuario a características commensurables, de forma que el producto se pueda diseñar y fabricar proporcionando satisfacción por el precio que tenga que pagar el usuario. Esto no resulta fácil, y tan pronto como uno siente bastante contento con la tentativa, descubre que han cambiado las necesidades del usuario, la competencia se ha movido, hay nuevos materiales con los que trabajar, algunos mejores que los viejos, algunos peores; algunos más baratos que los viejos, algunos más caros (p. 98).

La alta calidad debe ser reconocida por la sociedad, para ello, debe hacerse visible para que la existencia misma de los paradigmas de calidad sirva de norte a las instituciones y programas que aspiran a la excelencia. Es muy distinto reconocer los requisitos mínimos de calidad, a asegurar que se han alcanzado niveles óptimos de calidad. La institución o programa que alcanza altos niveles de calidad debe ser reconocida y analizada como el ejemplo de lo que debe ser logrado para todas las demás en el largo plazo. La alta calidad no se improvisa ni se accede a ella sólo con el acopio de los recursos financieros o la buena voluntad de sus administradores.

Para el autor Demo (2006:45), calidad significa: «la perfección de algo ante la expectativa de las personas». Según este autor, la calidad de vida sucede cuando son atendidas las necesidades básicas de la persona. Para el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) existen cinco indicadores sintéticos, que pueden medir la calidad de vida: renta, educación, infancia, vivienda y longevidad; y para él, tener acceso a ello significa tener desarrollo humano.

De allí que, las organizaciones municipales tienen importante papel en la búsqueda por esa mejoría de vida, pues son los representantes políticos de las comunidades, elegidos por voto, y responsables por la creación de un espacio democrático de participación popular que reclaman por una que procure tales fines. Ocuparse de la calidad en lo que respecta a la gestión ética de quienes gerencian las organizaciones públicas municipales, involucra varias dimensiones, incluyendo efectividad, eficiencia y satisfacción, así como algunas condiciones específicas y propias de su ámbito capaz de producir un impacto demostrable, y para ello no es suficiente el compromiso de la gestión de la calidad por la alta gerencia, si estos no determinan primero el camino a seguir, de allí que como dijera Deming (1982)

No es suficiente que la alta dirección se comprometa durante toda la vida con la calidad y productividad, sino que debe saber a qué es lo que se ha comprometido, esto es lo que debe hacer (p. 17).

Eso que Deming en su discurso de la calidad denomina determinación del compromiso para saber qué hacer dentro de la organización, no es más que el reconocimiento de una dimensión no tan científica y racional a la que debe someterse la calidad, y que debe ser la ética como se trata aquí de concebir.

Tradicionalmente se ha concebido, por una parte que la calidad es un concepto rígido, y por la otra, que ésta no debe adaptarse a los cambios que experimente el individuo en sus creencias, convicciones, metas, etc., por cuanto no hay conexión en la relación calidad/individuo, como si la calidad estuviere referida exclusivamente a las cosas y pudiese permanecer invariable con el transcurrir del tiempo y el cambio del individuo y nada más errado que esto, por lo que tal como lo afirma Mujica (2010):

... la concepción de la calidad como parte de la estrategia competitiva de la gerencia influye en la noción que se tiene del individuo. En las escuelas tradicionales de gerencia el individuo se ubica en el modelo clásico de paradigma: racional formal, jerárquico, obediente, entre otras características, que correspondieron a un momento histórico determinado y que sus exigencias de calidad estarán vinculadas con visiones de esa realidad. (p. 37)

La calidad es hoy concepto, componente y exigencia fundamental en los servicios públicos que preste cualquier organización. Si bien entonces resulta complejo tratar de definir los términos calidad y ética, el primero de ellos abarca desde un bien deseable hasta complejos modelos de gestión. El autor Gracia (2009) nos indica que:

El término calidad no tiene carácter descriptivo sino evaluativo. Los juicios de calidad no son, por tanto, juicios de hecho sino de valor. La calidad se valora... Más que un valor concreto, la calidad consiste en la realización de los valores positivos de todo tipo y la evitación de los negativos. Le sucede lo mismo que a la ética.... De ahí la relación íntima que existe entre calidad y ética (p.66).

El mencionado autor nos hace llevar a la conclusión entonces de que la gestión ética debe configurarse como el intento de introducir los valores en la toma de decisiones a fin de incrementar su calidad. De ese modo, se vincula nuevamente la ética con la calidad, y a continuación lo expresa más claramente diciendo que:

El punto de encuentro de estos dos conceptos, ética y calidad, es la teoría de la excelencia... no hay calidad posible sin búsqueda de la excelencia y... la promoción de la excelencia es el objetivo propio de la ética (p. 72).

El acceso por parte de los ciudadanos a las organizaciones públicas requiere de una dimensión básica en donde se asegure la calidad de los servicios allí

prestados, que tomen en consideración la equidad en la asignación de recursos que garanticen dicho acceso, que permita considerarla como un derecho de las personas, basado en un principio ético de justicia.

El surgimiento del pensamiento de Inmanuel Kant orientado hacia temas relativos a la libertad y a la vinculación de ésta con el orden moral y político, define puntos esenciales para el tratamiento teórico de los valores. Santana (2009) hace referencia a Inmanuel Kant como el filósofo más importante en la historia de la ética, aparte de ser el fundador de la moralidad y el modelador del pensamiento filosófico de la época contemporánea, por lo que expresa: «...es el propulsor de una formal y autónoma corriente denominada formalismo ético...» (p.52).

De allí pues que Kant clasificó las manifestaciones del alma en categorías, en las cuales hay un fondo utilitarista, menos en el sentimiento del deber, es decir que es la conciencia en la que se funda la moral. A esta conciencia la llamó «imperativo categórico» para indicar que ella es un mandato de Dios, es por ello que su postulado real fue: «obra cual si la máxima de tu conducta fuese a servir de norma para establecer una ley general de la naturaleza»

En este orden de ideas, el imperativo categórico fue la fórmula utilizada por Kant para expresar mejor que nadie en su época la idea del perfeccionamiento moral de los individuos, en medio de una convulsionada realidad que parecía en todo momento serle contraria, planteando la necesidad de actuar de modo que las propias acciones pudieran erigirse en principio de una legislación universal, argumento que conduce a reflexionar acerca de cuál es la noción de deber, ya que solo los actos que se hacen por deber tienen valor moral, es por ello que la base fundamental de su creencia es una ley moral provista de valor universal.

Así pues, como aporte del autor se construye un imperativo categórico para las organizaciones objeto de estudio de este trabajo, que podríamos formularlo del siguiente modo: «Las organizaciones públicas municipales, en tanto que gestionan por mandato de la colectividad los intereses generales, afectando para ello los derechos de las personas, debe garantizar la calidad y la ética en la prestación de sus servicios». Esta construcción teórica sustentada en los aportes Kantianos pretende concientizar en los funcionarios que aun cuando falten a este imperativo general y más aun universal, seguirá siendo siempre universal y necesario, por cuanto no deriva de la experiencia.

De allí que esta tesis, tomando el imperativo categórico municipal antes señalado como punto de partida, pretenda enfocar la ética como un conjunto de principios y valores que indudablemente harán más humana y meritoria la convivencia entre los hombres. En una organización pública, vendrían a ser las creencias radicadas en los gerentes encargados de su administración lo que configuraría una gestión axiológica organizacional que tenga entre otros fines desvanecer los conflictos existentes en la organización mediante una reflexión moral que ayude el trazo de las discusiones y maniobras con acuerdos justificados apropiados a la conducta (Cortina, 1996).

4. Metodología

El progreso del conocimiento sobre la gestión ética y la calidad se logró dado que los valores se comportan y comprenden de modo categorial en tanto eje transversal. Son los valores por si mismos objetivos. No son los objetivos de los autores. Son los emergentes, aquellos que emanan de la aplicación de la hermenéutica textual desde los valores propiamente expresados en la filosofía institucional de las 14 Alcaldías objeto de estudio.

El fenómeno en primer lugar, ha sido categorizado- contextualizado. Al considerarse que la ética, la gerencia pública y la calidad son un fenómeno, queda claro que filosóficamente todo fenómeno muestra su apariencia. Como un: darse, mostrarse, advenir a la condición de fenómeno, desvelarse, descubrirse, aparecer, manifestarse, revelarse, develar lo que va apareciendo en el ser escrito. Configurando un aporte filosófico y metódico a su vez. Se detalla a continuación utilizando el análisis de contenido que se suscitan de la partes al todo hasta alcanzar una metasíntesis categorial axiológica tributaria.

Cuadro 1
Filosofía organizacional: Alcaldía Socialista de Guacara

Misión	Impulsar la transformación radical de las relaciones sociales generadas dentro del municipio Guacara desde el trabajo popular colectivo y organizado como eje central de la praxis histórica humana, sustentada en la planificación participativa y protagónica, a los fines de avanzar hacia el gobierno comunal planificado, el sistema de producción socialista, y la reorganización del territorio sobre la figura organizativa de las comunas, en la cual el consejo comunal se inserta como el núcleo social básico que configura la realidad espacial municipal y aviva el surgimiento de la nueva subjetividad en la conciencia del ser humano, de los guacareños y guacareñas, en el marco de la construcción del socialismo bolivariano y el desarrollo endógeno sustentable.
Visión	Convertirnos en un puente para la participación popular organizada, en todas las esferas de la vida municipal, estimulando el surgimiento de una conciencia crítica y el trabajo en equipo integral e integrado en función de alcanzar la » suprema felicidad social» para nuestro pueblo, que permita la plena satisfacción de las necesidades fundamentales del ser humano. Constituirse en una institución de elevada capacidad técnica y formativa conducida conjuntamente por el poder popular organizado y el gobierno municipal , a la vez que asume los pilares de la democracia participativa como eje transversal para la gestión Socialista.
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 2
Análisis categorial ejes temáticos Alcaldía Socialista de Guacara

Alcaldía Socialista de Guacara	Categoría Ética	Categoría Calidad	Categoría Gerencia Pública
Misión	Transformación radical Relaciones Sociales Praxis histórica humana. Nueva subjetividad en la conciencia del ser humano Socialismo bolivariano. Desarrollo endógeno sustentable.		Trabajo popular colectivo y organizaciones Planificación Participativa y protagónica. Gobierno comunal planificado. Figura organizativa de las comunas.
Visión	Participación popular organizada. Conciencia crítica. Suprema felicidad social. Plena satisfacción de las necesidades fundamentales del ser humano.		Trabajo en equipo integral e integrado. De elevada capacidad técnica y formativa. Poder popular organizado. Gobierno Municipal. Gestión socialista.
Valores	No aparecen publicados		

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 3
Filosofía organizacional: Alcaldía Bolivariana del Municipio Los Guayos

Misión	Hacer del municipio Los Guayos un lugar digno de vivir, garantizando un óptimo servicio público, que favorezca el desarrollo integral de los ciudadanos e impulse su participación activa, organizada y democrática, a través de una gestión municipal promotora de programas y políticas oportunas, que respetando la normativa legal municipal, proyecte y ejecute el desarrollo sustentable del municipio, sobre la base de un crecimiento ordenado en los sectores: económico, social, educativo, salud, deportivo, ambiental y urbanístico.
Visión	Ofrecer un gobierno participativo, responsable, y comprometido con la sociedad, que responda con el desarrollo sustentable del municipio mediante una administración eficiente, capaz de impulsar la participación ciudadana y promover el desarrollo social y económico; optimizar los recursos asignados y gestionados que le permitan la dotación de servicios de calidad y brindar seguridad pública que garantice la integridad de las personas y su patrimonio.
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 4
Análisis Categorical Ejes Temáticos Alcaldía Bolivariana
del Municipio Los Guayos

Alcaldía Bolivariana Municipio Los Guayos	Categoría Ética	Categoría Calidad	Categoría Gerencia Pública
Misión	Bajo un criterio de desarrollo sustentable, crecimiento sostenido del municipio.	Optimo servicio público	Participación activa, organizada y democrática. Gestión municipal promotora de programas y políticas oportunas.
Visión	Desarrollo sustentable Desarrollo social y económico. Integridad de las personas y su patrimonio.	Optimizar los recursos asignados y gestionados. Dotación de servicios de calidad.	Gobierno participativo responsable, y comprometido con la sociedad Administración eficiente. Participación ciudadana.
Valores	No posee	No posee	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 5
Filosofía organizacional: Alcaldía de Naguanagua

Misión	Garantizar la satisfacción de las necesidades del municipio de Naguanagua, prestando un servicio de calidad, oportuno, eficiente y eficaz, con un personal competitivo, capaz de generar y administrar los recursos de la comunidad bajo un criterio de desarrollo sustentable, que permita el crecimiento sostenido del municipio.
Visión	Lograr que el Municipio Naguanagua desarrolle sus potencialidades productivas y tecnológicas, a través de servicios públicos de calidad, que permitan la optimización de los sistemas de participación ciudadana, para elevar la calidad de vida de sus habitantes y de su entorno, con la formación de una sociedad democrática, crítica, innovadora, productiva y generadora de conocimientos, convirtiendo al Municipio en referencia Nacional
Valores/ Principios	Respeto por las personas: nuestros ciudadanos son personas responsables, conscientes y dedicadas que merecen recibir un trato digno y respetuoso. Confianza y apoyo: nuestra organización municipal se caracteriza por la confianza, la autenticidad, la apertura y un clima solidario. Participación y compromiso: consideramos que es imprescindible la participación y el compromiso de todos en la toma de decisiones dirigidas a los cambios que requiera la organización municipal. La gente: la Alcaldía del Municipio Naguanagua, reconoce al funcionario público como su recurso más importante y valioso, por ello le ofrece oportunidades de crecimiento

tanto profesional como personal. Asimismo, reconoce y respeta a la comunidad, a los contribuyentes, a los proveedores y relacionados, garantizando el cumplimiento de las condiciones convenidas y ofrecerles un servicio de calidad. **La ética:** constituir la fuerza moral que guíe a la organización y que exprese el comportamiento íntegro de sus trabajadores, apegados a los principios morales y legales en relación a la comunidad. **La excelencia:** alcanzar la excelencia a través del mejoramiento continuo de la calidad de las actividades, procesos y servicios que se prestan a la comunidad tanto del Municipio Naguanagua como de comunidades cercanas a ellas.

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 6
Análisis Categorical Ejes Temáticos Alcaldía de Naguanagua

Alcaldía de Naguanagua	Categoría Ética	Categoría Calidad	Categoría: Gerencia municipal
Misión	Desarrollo sustentable. Crecimiento sostenido del municipio.	Calidad Servicio de calidad, oportuno, eficiente y eficaz. Concepción administrativa calidad de Vida de sus habitantes y de su entorno.	Personal competitivo Generar y administrar los recursos de la comunidad.
Visión		Desarrollo de sus potencialidades productivas y tecnológicas. Servicios públicos de calidad. Optimización de los sistemas de participación ciudadana. Elevar la calidad de vida de sus habitantes y de su entorno.	Formación de una sociedad democrática, crítica, innovadoras, productiva. Generadora de conocimiento (lo epistemológico)
Valores	Respeto. Trato digno y respetuoso Confianza. Se caracteriza por la confianza. Autenticidad, la aperturas. Participación y el compromiso. El compromiso de todos en la toma. De decisiones. Reconocimiento. Respeto Ética como fuerza moral. comportamiento íntegro. Principios morales y legales.	Servicio de calidad. Alcanzar la excelencia a través del mejoramiento continuo de la calidad de las actividades, procesos y servicios.	Un clima solidario. Participación y compromiso.

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 7
Síntesis Categorical Ejes Temáticos Alcaldía de Naguanagua

Alcaldía de Naguanagua	Categoría Ética	Categoría Calidad	Categoría Gerencia Pública
Valores	Respeto : Confianza: Compromiso:	Calidad	Compromiso

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 8
Filosofía organizacional: Alcaldía de San Diego

Misión	Responder a las permanentes expectativas y demandas de la población en la atención de los servicios y obras básicas inherentes a la gestión municipal y satisfacer, en el tiempo, la carencias y/o necesidades que demanden los ciudadanos en uso de legítimo derecho; responder por el resguardo y mantenimiento de los bienes públicos municipales y acrecentar el respectivo patrimonio; desarrollar la planificación pública en concordancia y de acuerdo con los instructivos derivados de los organismos de gobierno y cogobierno
Visión	San Diego, es un municipio transformado estructuralmente, de vanguardia, sensible a las demandas sociales, que responde a los intereses de la población, comprometido con la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes, que atiende las necesidades de desarrollo humano, a través de una amplia participación ciudadana, reivindicando su orgullo histórico, e hizo efectiva la participación en los programas y proyectos que requieren conocimiento y esfuerzo colectivo, con el proceso de crecimiento urbanístico del presente y el futuro, posibilitando la relación armónica entre los recursos naturales, las demandas de habitabilidad y la calidad de vida. Es un lugar sano, hospitalario y seguro para todos con gobernabilidad democrática, que proyectan una imagen de transparencia administrativa y una imagen ética y moral que fortalece el concepto de ciudadanía.
Valores/ Principios	No Posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 9
Análisis Categorical Ejes Temáticos Alcaldía de San Diego

Alcaldía de San Diego	Categoría Ética	Categoría Calidad	Categoría Gerencia Municipales
Misión	Sensible a las demandas sociales. Desarrollo humano Imagen ética y moral Cuidadania	Satisfacer, en el tiempo las carencias y/o necesidades que demandan los ciudadanos. Responder por el resguardo y mantenimiento de los bienes públicos municipales. Acrecentar el respectivo patrimonio.	Atención de los servicios y obras básicas inherentes a la gestión municipal. Desarrollar la planificación pública en concordancia y de acuerdo con los instructivos derivados de los organismos de gobierno y cogobierno.
Visión		Comprometido con la mejora continua de la calidad de vida. Participación ciudadana.	Participación en los programas y proyectos. Conocimiento y Esfuerzo colectivo. Gobernabilidad democrática. Transparencia administrativa.
Valores	No posee	No posee	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 10
Síntesis Categorical Ejes Temáticos

Alcaldía de San Diego	Categoría Ética	Categoría Calidad	Categoría Gerencia Pública
Visión			Participación

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 11
Filosofía organizacional: Alcaldía de Valencia

Misión	Actuar en los ámbitos de responsabilidad y funcionamiento del gobierno local, bajo los principios de la inclusión y sostenibilidad, para articular soluciones y una agenda pública de actuación que dé respuestas a las crecientes y complejas demandas ciudadanas. Somos la instancia de gobierno más cercana al ciudadano.
Visión	Lograr que la alcaldía de Valencia se consolide como la instancia de gobierno que más y mejor puede hacer por sus ciudadanos. Colocándose al servicio de los habitantes de la ciudad, para el mejoramiento de su calidad de vida urbana. Sustentando las funciones del gobierno local en el marco de los criterios de: eficiencia, eficacia, equidad, transparencia y sostenibilidad.
Valores/Principios	Compromiso con un lenguaje público que representa y da cabida a las voces de los ciudadanos. Búsqueda permanente de una política realmente democrática. Compromiso público con un proyecto de ciudad incluyente y sostenible. Democratización de la vida pública local. Pensar globalmente y actuar localmente.

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 12
Análisis Categorical Ejes Temáticos Alcaldía de Valencia

Alcaldía de Valencia	Categoría Ética	Categoría Calidad	Categoría Gerencia Municipal
Misión	Bajo los principios de la inclusión y sostenibilidad.		Funcionamiento del gobierno local. En el marco de los criterios de: eficacia, equidad, transparencia
Visión	Sostenibilidad	Calidad de vida	
Valores	Compromiso con un lenguaje público. Compromiso público con un proyecto de ciudad incluyente sostenible.		Busqueda permanente de una política realmente democrática Sostenible. Democratización de la vida pública local.

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 13
Síntesis Categorical Ejes Temáticos

Alcaldía de Valencia	Categoría Ética	Categoría Calidad	Categoría Gerencia Pública
Valores	Compromiso	Calidad de vida.	Democratización

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 14
Filosofía organizacional: Alcaldía Carlos Arvelo

Misión	No posee
Visión	No posee
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 15
Filosofía organizacional: Alcaldía Mariara

Misión	No posee
Visión	No posee
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 16
Filosofía organizacional: Alcaldía Socialista de Libertador

Misión	No posee
Visión	No posee
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 17
Filosofía organizacional: Alcaldía de Miranda

Misión	No posee
Visión	No posee
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 18
Filosofía organizacional: Alcaldía de San José

Misión	No posee
Visión	No posee
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 19
Filosofía organizacional: Alcaldía de Montalbán

Misión	No posee
Visión	No posee
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 20
Filosofía organizacional: Alcaldía de Puerto Cabello

Misión	No posee
Visión	No posee
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

Cuadro 21
Filosofía organizacional: Alcaldía Bolivariana de San Joaquín

Misión	No posee
Visión	No posee
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir de los portales de cada Alcaldía (2017)

De las catorce (14) Alcaldías estudiadas, ocho (8) de ellas no tienen a la disposición del usuario el portal electrónico respectivo el cual haga visible la filosofía institucional a través de la misión, visión y valores. Ellas son: Alcaldía

Carlos Arvelo, Alcaldía Mariara, Alcaldía de Miranda, Alcaldía de San José, Alcaldía de Montalbán, Alcaldía de Puerto Cabello, Alcaldía Bolivariana de San Joaquín Alcaldía Socialista de Libertador. Esto tiene dos implicaciones, la primera relacionada con la ausencia de la definición y declaración de la razón de ser la cual configura los principios rectores de la gestión ética y la segunda no expresan cuál será su horizonte en el marco de lo prospectivo con la visión, ni mucho menos lo axiológico representado en valores que propendan a la calidad aunque sea enunciativa.

Tres de las catorce, como lo son: la Alcaldía de Bejuma, la Alcaldía de Naguanagua, y la Alcaldía de Valencia, muestran en su portal electrónico los tres componentes de la filosofía institucional, cabe mencionar la misión, visión y valores respectivamente, Y las tres restantes: la Alcaldía de San Diego, Alcaldía Socialista de Guacara y la Alcaldía Bolivariana del Municipio Los Guayos muestran tan sólo dos componentes: la misión y la visión, sin considerar la esencia de lo axiológico con los valores.

Síntesis Categorical Axiológica

Honestidad, respeto, calidad de vida, eficacia, eficiencia.

Filosofía organizacional del SENIAT

Misión	Administrar eficientemente los procesos aduaneros y tributarios en el ámbito nacional y otras competencias legalmente asignadas, mediante la ejecución de Políticas Públicas en procura de aportar la mayor suma de felicidad posible y seguridad social a la Nación Venezolana.
Visión	Ser una institución modelo, moderna, inteligente, acorde con el desarrollo socio económico del país, que fomente la cultura y garantice el cumplimiento de las obligaciones y deberes aduaneros y tributarios, contribuyendo a consolidar el Proyecto Socialista Bolivariano.
Valores/ Principios	No posee

Fuente: Pacheco, Villalba, Guillén a partir del portal del SENIAT (www.seniat.gob.ve/portal) (2018)

Se observa que no existe axiología textual en la filosofía organizacional del SENIAT, máximo rector de la gerencia tributaria nacional venezolana, ya que no existe al menos en su portal, un esbozo, una denominación, un enunciado de sus valores. Al menos en las Alcaldías del Estado Carabobo, en algunas de ellas, en tanto instituciones públicas municipales se señalan los valores como componentes de su axiología. Por consiguiente, apelamos al estudio focalizado realizado por Villalba y Guillén (2018) quienes determinaron que son diez los valores tributarios: Justicia tributaria. Responsabilidad social tributaria. Transparencia tributaria. Compromiso tributario. Confianza. Tributaria. Gobernabilidad tributaria. Honestidad en tributación. Civilidad en tributación.

Capital social en tributación. Sustentabilidad tributaria. Ahora bien, producto de la exhaustiva interpretación ya observada en detalle previamente se tiene una síntesis axiológica textual que es la siguiente: Honestidad, respeto, calidad de vida, eficacia, eficiencia. Si confrontamos esta axiología con los diez valores tributarios, se obtiene que la síntesis axiológica textual tributaria la constituye la honestidad por ser la única que aparece en su nivel repetitivo de frecuencia.

Síntesis axiología Textual Tributaria

Honestidad

5 Consideraciones Finales

Las exigencias éticas en el marco de la comprensión de los valores compartidos para su aplicación son de una importancia vital en el ámbito de la tributación dado su carácter multidisciplinario relacionado con las ciencias económicas, fiscales, sociales, jurídicas, sociológicas. Esas exigencias éticas demandan del abordaje filosófico en tributación, es por ello que se pretende dar un aporte con este artículo desde lo axiológico en instituciones públicas de relevancia como lo son las Alcaldías. Se trata entonces de generar un esquema conceptual de la gestión ética, de dentro hacia fuera, es decir los protagonistas serán los propios sujetos inmersos en las alcaldías quienes posibilitarán a futuro mediaciones para que los contenidos sean gestionados éticamente según los niveles ontológicos allí revelados, por consiguiente, el valor agregado de este artículo se evidencia porque no existirán imposiciones desde un campo del saber sino por el contrario será el intercambio transdisciplinario la ruta a seguir para el logro de objetivos comunes consensuados.

La ética aplicada en el campo concreto de las alcaldías del Estado Carabobo es una demanda social, que debe abordarse a partir de la consideración de la ética como un poderoso mecanismo de control de arbitrariedades que practicada en el ejercicio del poder público puede llegar a ser un instrumento clave para elevar la calidad de la política y la gestión pública gracias a la conducta honesta, eficiente e íntegra de los servidores públicos. La excelencia de los asuntos de la gestión pública se podrá alcanzar si se cuenta con servidores públicos con sólidos criterios de conducta ética que estén guiados por la calidad en el servicio.

Se hace necesario desarrollar una conciencia hacia la calidad, dentro de unos estándares mínimos de exigencia ética dentro de las organizaciones públicas municipales que implique que la alta dirección de cada entidad sea capaz de lograr la unidad de propósito dentro de ésta, generando y manteniendo un ambiente interno favorable, en el cual los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas puedan llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la entidad, para lo que se debe adoptar una nueva forma de concebir la gestión administrativa y gerencial.

Bibliografía

- Cortina, A. (1998). Hasta un pueblo de demonios. Ética Pública y Sociedad, Taurus, Madrid.
- Cortina A. (2002) «Comunidad Política y Comunidad Ética» en: Alianza y Contrato, Editorial Trotta, España.
- Crozier M. (1996). La crisis de la inteligencia, MAP, Madrid.
- Deming W. (1989) Calidad, Productividad y Competitividad. La salida de la crisis. Madrid: Díaz de Santos.
- Demo P. (1994). «Ciencias Sociales y Calidad». Editorial Narcea, S.A de Ediciones Madrid, Brasil.
- Etkin J. (2010). Portal de la Organización Internacional del Trabajo. Ponencia: El Potencial Ético de las Organizaciones. http://intranet.oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=1290&Itemid=1249 Portal de la Organización Internacional del Trabajo
- Fiorino V.(2002). «El poder integrador de la ética en la función pública y su contribución al desarrollo». VII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Kung H. (1997) Una ética mundial para la economía y la política. Editorial Trotta, Madrid, España.
- López C. y Gadea C. (2001). Servir al ciudadano. Gestión de la calidad en la administración pública. Ediciones Gestión 2000 S.A. Barcelona.
- Mujica M. (2010). «Estudio Contextualizado de la Administración en Venezuela». 2da. Edición. Editorial de la Universidad de Carabobo. Venezuela
- Nonaka, Ikujiro; Takeuchi, Hirotaka (1999). La Organización Creadora de Conocimiento. Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación. Oxford University Press. México, D.F.
- Romero J.(2005). La Gerencia desde una perspectiva humana. Puerto Ordaz. Revista Copérnico. N° 2.
- Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). En la world wide web: [http:// www.seniat.gob.ve/portal](http://www.seniat.gob.ve/portal)
- Senge P. (1997). Por el ojo de la aguja. En: Repensando el futuro. Editado por: Román Gibson. Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- Villalba, Leonardo, Guillén, Gladys (2018). Valores: perspectiva desde la investigación-acción participativa en la cultura tributaria venezolana. pp. 77-89, núm 39 (año 13). Depósito Legal: ppi201602TA4733 ISSN: ISSN 1856-1594. .